



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Financiación corporativa : contratos y garantías  
Código: 18960  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho económico II.  
Número de créditos: 6  
Grupo: 861

## 1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Seminario de Derecho Económico II : Financiación corporativa: contratos y garantías

### 1.1. Código / Course Code

18960

### 1.2. Titulación / Degree

Grado en Derecho/ Degree in Law

### 1.3. Tipo / Type of course

Formación optativa/ Elective subject.

Itinerario de Derecho económico

### 1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

### 1.5. Curso / Year

Cuarto curso/Fourth Year

### 1.6. Semestre / Semester

Primer Semestre/First Semester

### 1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

### 1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Financiación corporativa : contratos y garantías  
Código: 18960  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho económico II.  
Número de créditos: 6  
Grupo: 861

## 1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / **Is attendance to class mandatory?**

Es obligatoria la asistencia a un 80% de los seminarios y de las clases magistrales como mínimo. También es obligatoria la asistencia a las tutorías.

/ **Attendance to class is mandatory (80% of seminars and lectures). Attendance to tutorial sessions is also mandatory.**

## 1.10. Datos del profesor/a / profesores / **Faculty Data**

### **Profesores clases magistrales / Lectures**

Prof. Dr. Juan Arrieta  
Catedrático de Derecho financiero  
[juan.arrieta@uam.es](mailto:juan.arrieta@uam.es)

Prof. Dr. Andrés Recalde Castells  
Catedrático de Derecho Mercantil  
[andres.recalde@uam.es](mailto:andres.recalde@uam.es)

Profesor pendiente de designación

### **Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions**

Prof. Dr. Juan Arrieta  
Catedrático de Derecho financiero  
[juan.arrieta@uam.es](mailto:juan.arrieta@uam.es)

Prof. Dr. Andrés Recalde Castells  
Catedrático de Derecho Mercantil  
[andres.recalde@uam.es](mailto:andres.recalde@uam.es)

Profesor pendiente de designación



## 1.11. Objetivos del curso / Course objectives

### 1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor

### 2. Competencias específicas:

- E3. Conocer con una perspectiva dogmática y práctica los supuestos más importantes de operaciones de financiación, tanto desde una perspectiva mercantil como del Derecho financiero.
- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.
- E6. Interpretar las normas e instituciones conforme a los criterios de uso habitual.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a la financiación corporativa.
- E8. Demostrar la capacidad de resolver casos prácticos en las materias de operaciones de financiación corporativa.
- E9. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos.
- E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

## 1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

### A. Clases magistrales / Lectures

#### 1. Obligaciones del estudiante:

- Asistencia a un 80 % como mínimo de las clases magistrales<sup>1</sup>, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas (control de asistencia)

<sup>1</sup> En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



## 1.12. Contenidos del Programa / *Course Contents*

### 1.12.1. Programa

#### **LECCIÓN 1. Introducción. Aspectos generales.**

1. Diferentes modalidades de financiación: (i) financiaciones corporativas (*general lending*); (ii) financiación de adquisiciones (*acquisition finance*); (iii) financiación de proyectos (*project finance*); financiación de activos (*asset finance*); (iv) refinanciación
2. Financiaciones sindicadas v. financiaciones bilaterales

#### **LECCIÓN 2. Nociones básicas de una financiación sindicada.**

1. Documentos preliminares de una financiación sindicada (*term sheet, mandate letter, hedging letter, syndication letter*)
2. Las partes en una financiación sindicada. Los distintos roles de los Bancos (MLAs, Arranger, Underwriter...)
3. Adopción de decisiones: mayoría o unanimidad. Novaciones y waivers
4. Estructura de un contrato de financiación sindicada: partes, mecanismos de disposición, tipo de interés, amortizaciones, obligaciones, vencimiento anticipado, garantías
5. El proceso de sindicación

#### **LECCIÓN 3. Garantías de una financiación sindicada.**

1. Personales. Fianzas y garantías a primer requerimiento
2. Reales: hipoteca inmobiliaria, hipoteca mobiliaria, prenda de acciones (cotizadas y no cotizadas), prenda de créditos
3. Ejecución de garantías

#### **LECCIÓN 4. Las financiaciones sindicadas y el concurso de acreedores.**

1. Consecuencias del concurso
2. Las acciones rescisorias y la reintegración de la masa
3. La subordinación de créditos

#### **LECCIÓN 5. Financiaciones corporativas (*general lending*).**

1. El endeudamiento de una compañía
2. Características de una financiación corporativa. La exigencia de garantías. La documentación de la Loan Market Association
3. Caso práctico: análisis de un contrato de esta naturaleza y sus cláusulas más relevantes

#### **LECCIÓN 6. Financiación de adquisición (*acquisition finance*) (I)**



1. Financiación de adquisición de un private equity y financiación de una adquisición corporativa
2. Características de la financiación de adquisición
  - adquisición a través de un vehículo
  - contrato de compraventa y contrato de financiación
  - posición de los socios o sponsors en el contrato de financiación
3. Los distintos tramos de deuda: deuda senior, second lien, deuda mezzanine
4. La relación entre los distintos tipos de acreedores el "*intercreditor agreement*"

#### **LECCIÓN 7. Financiación de adquisición (*acquisition finance*). (II)**

1. Financiaciones apalancadas: el problema de la asistencia financiera
  - asistencia financiera y fusión
  - asistencia financiera en sociedades limitadas y el grupo de sociedades
  - asistencia financiera y "*debt push down*"
2. Financiación de una adquisición a través de una OPA
  - financiación de OPAs voluntarias y obligatorias
  - el aval y la financiación de la OPA. "*Squeeze out*"
  - posición de los bancos ante el proceso de OPA. Variaciones de la oferta
3. Garantías de la financiación: las acciones objeto de adquisición

#### **LECCIÓN 8. Financiación de proyectos (*project finance*) (I)**

1. Financiación con cargo a los flujos generados por el proyecto: el caso base
2. Due Diligence del proyecto
3. Cláusulas específicas de una financiación de proyecto
4. Garantías de la financiación de proyecto
  - garantía de socios en el marco del contrato de apoyo de socios
  - garantías reales
  - especial mención a la garantía de la responsabilidad patrimonial de la Administración en financiación de proyectos concesionales

#### **LECCIÓN 9. Financiación de activos (*asset finance*).**

1. Financiación estructurada: ejemplo de una operación de financiación de aeronaves a través de un leasing y un arrendamiento operativo
2. Financiación con recurso limitado
3. Garantías de la financiación
  - garantías sometidas a ley extranjera (*security assignment*)
  - garantías sometidas a ley española: inembargabilidad de activos
4. Caso práctico: sobre la base del ejemplo descrito en 1, responder un cuestionario de preguntas que formula el banco financiador

#### **LECCIÓN 10. Refinanciaciones.**

1. Tipologías de refinanciaciones: industrial, inmobiliaria, private equity
2. La necesidad de la unanimidad v. "*Scheme of Arrangements*"
3. Las garantía en la refinanciación y la Ley Concursal
4. El acuerdo marco de refinanciación: los diversos instrumentos de deuda



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Financiación corporativa : contratos y garantías  
Código: 18960  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho económico II.  
Número de créditos: 6  
Grupo: 861

### 1.12.2. Desarrollo de las sesiones teórico-prácticas

Conforme al Cronograma que aparece al final de esta Guía Docente, en cada semana de las señaladas como presenciales (en torno a 10) se desarrollarán los contenidos teórico-prácticos de cada una de las lecciones (10) que conforman el programa. Tales sesiones serán expuestas por el Profesor con explicaciones teóricas y supuestos prácticos. En el Cronograma se dejan dos semanas *flexibles* para, bien recuperar alguna clase que no ha podido impartirse por razones objetivas o de fuerza mayor, o bien para repasar los contenidos de las lecciones estudiadas hasta ese momento

## B. Seminarios / Seminars

### 1. Obligaciones del alumno:

- Asistencia obligatoria a un 80% de los seminarios como mínimo<sup>2</sup>, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas (control de asistencia)
- Preparación previa de los trabajos para su presentación en los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.
- Exposición oral de los trabajos elaborados por los estudiantes en las cuatro clases reservadas a estos efectos.

## C. Tutorías / Support tutorial sessions

Tutoría 1: 16 de octubre

Tutoría 2: 11 de diciembre

---

<sup>2</sup> En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Financiación corporativa : contratos y garantías  
Código: 18960  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho económico II.  
Número de créditos: 6  
Grupo: 861

### 1.13. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

- FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, “Créditos sindicados”, en AAVV, *Nuevas entidades, figuras contractuales y garantías en el mercado financiero*, Madrid, 1990.
- BIEGER, PABLO, y ALONSO, MARISA, *Esquema contractual en una financiación de proyectos*, Cuadernos de Derecho para Ingenieros, La Ley.
- CARRASCO PERERA, ANGEL, *Tratado de los derechos de Garantías*, Aranzadi, Pamplona (última edición).
- DE MUNS, ALEJANDRO, *Operaciones de financiación sindicada*, Revista del Mercado de Valores nº 10, 2012.
- HERNÁNDEZ-CANUT, CARLOS, *Los procesos de refinanciación/reestructuración de deuda*, Cuadernos de Derecho para Ingenieros, La Ley.
- GARCÍA VILLAVERDE, R., «Créditos participativos», en *Estudios de Derecho Bancario y Bursátil en Homenaje a Evelio Verdera y Tuells, II*, Madrid, 1994, p. 1.081
- COLINO J.L., *Créditos participativos y concurso de acreedores*, Ed. La Ley, 2010.
- VAÑÓ VAÑÓ, M<sup>a</sup> J., *El contrato de ‘Project Finance’*, Valencia 2002.



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Financiación corporativa : contratos y garantías  
Código: 18960  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho económico II.  
Número de créditos: 6  
Grupo: 861

## 2. Métodos Docentes / Teaching methods

### A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía
- La impartición de la asignatura se realizará a través de sesiones teórico-prácticas. En estas sesiones el docente guiará al estudiante en el conocimiento de las distintas unidades temáticas recogidas en el programa.

### B. Seminarios / Seminars:

- En las primeras sesiones del curso se ofrecerán a los estudiantes una serie de temas en los que se profundizarán en las cuestiones del programa. Los estudiantes elegirán el tema sobre el que elaborará un trabajo de investigación a lo largo del semestre bajo la tutorización de los profesores.
- Con una antelación de 20 días previos a la finalización se presentará este trabajo para su consulta por los estudiantes y profesores.
- En las últimas semanas del curso se deberán exponer colectivamente esos trabajos para someterlos a discusión pública.

## 3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

|  |  |
|--|--|
| <b>Asistencia a clases magistrales</b> | 2 horas por sesión x 2 sesiones semanales x 12 semanas = 60 horas /curso |
| <b>Asistencia a seminarios</b>         | 10 (horas y mns.) x 3 semanas = 19.30 horas/curso                        |
| <b>Asistencia a tutorías</b>           | (1 ó 2) tutorías x 1 h. = 2 horas/curso                                  |
| <b>Estudio / preparación de clases</b> | 22.30 horas/curso  |



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Financiación corporativa : contratos y garantías  
Código: 18960  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho económico II.  
Número de créditos: 6  
Grupo: 861

|  |                    |
|--|--------------------|
| <b>Magistrales</b>   |                    |
| <b>Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios</b> | 30 horas/curso     |
| <b>Preparación y realización pruebas</b>                                     | 62.30 horas/curso  |
| <b>Total horas</b>   | 158.30 horas/curso |

#### 4. Cronograma de Actividades / **Activities Cronogram**

| <b>SEMANA</b>                   | <b>ACTIVIDADES</b>                                    |
|---------------------------------|---|
| Semana 1: 10 y 12 de septiembre | Lección 1ª. Clase magistral: sesión teórico-práctica  |
| Semana 2: 17 y 19 de septiembre | Lección 2ª. Clase magistral: sesión teórico-práctica  |
| Semana 3: 24 y 26 de septiembre | Lección 3ª. Clase magistral: sesión teórico-práctica  |
| Semana 4: 1 y 3 de octubre      | Lección 4ª. Clase magistral: sesión teórico-práctica  |
| Semana 5: 8 y 10 de octubre     | Lección 5ª. Clase magistral: sesión teórico-práctica  |
| Semana 6: 15 y 17 de octubre    | Semana de repaso o recuperación                       |
| Semana 7: 22 y 24 de octubre    | Lección 6ª. Clase magistral: sesión teórico-práctica  |
| Semana 8: 29 y 31 de octubre    | Lección 7ª. Clase magistral: sesión teórico-práctica  |
| Semana 9: 5 y 7 de noviembre    | Lección 8ª. Clase magistral: sesión teórico-práctica  |
| Semana 10: 12 y 14 de noviembre | Lección 9ª. Clase magistral: sesión teórico-práctica  |
| Semana 11: 19 y 21 de noviembre | Lección 10ª. Clase magistral: sesión teórico-práctica |
| Semana 12: 26 y 28 de noviembre | Semana de repaso o recuperación                       |
| Semana 13: 3 y 5 de diciembre   | Tutorías para elaboración y exposición de Trabajos    |
| Semana 14: 10 y 12 de diciembre | Exposición de Trabajos                                |
| Semana 15: 17 y 19 de diciembre | Exposición de Trabajos                                |



## 5. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

### A. Evaluación ordinaria:

#### 1. Sistema de evaluación: prueba final:

- Preparación por el alumno de la materia impartida en clase para realizar una prueba final, en la que se deben acreditar los conocimientos obtenidos.
- Requisitos para poder presentarse a la prueba final
- Haber asistido, como mínimo, a un 80% de las clases magistrales y de los seminarios, sin perjuicio de las ausencias que el profesor estime justificadas.
- Objeto y contenido: Contestación a varias cuestiones teóricas y/o prácticas relacionadas con la materia impartida.
- Fecha y lugar de celebración de la prueba escrita: Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad
- El valor atribuido a esta prueba en la calificación final será del 60%

#### 2. Trabajo de investigación

- Preparación, presentación por escrito y exposición oral, para su sometimiento a discusión pública, de un trabajo de investigación relacionado con las materias objeto de la asignatura.
- El valor atribuido a esta prueba en la calificación final del estudiante será del 40%.

Para los estudiantes que excepcionalmente se incorporen o se matriculen una vez iniciado el Seminario, los profesores encargados de las clases magistrales fijarán los contenidos que deberá recuperar el estudiante (contenidos teóricos, pruebas realizadas, casos prácticos presentados, etc.). Tal recuperación se podrá hacer siempre y cuando la materia a recuperar no supere el 70 por 100 del contenido total del programa.

Corresponderá la calificación final de "no evaluado" a aquellos estudiantes:

- a. que no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- b. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.
- c. Que habiendo realizado la prueba final, no presentes el trabajo de investigación en la



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Financiación corporativa : contratos y garantías  
Código: 18960  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho económico II.  
Número de créditos: 6  
Grupo: 861

fecha establecida o no lo defiendan en las últimas sesiones.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica”.

#### **B. Prueba de recuperación:**

##### **1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:**

- Presentarse a la nueva prueba final que tendrá las mismas características de la convocatoria ordinaria, y que se celebrará en la fecha y lugar que fije la facultad y que se anuncie en la web de la facultad.
- Presentar por escrito un trabajo de investigación con el mismo contenido y caracteres que el que debía presentarse para superar la asignatura en la evaluación ordinaria, con antelación suficiente (15 días) a la celebración de la prueba final de la convocatoria de recuperación.

#### **C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula**

No procede para el curso 2013-14